

COLEGIO DIOCESANO «SAN IGNACIO»



ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO 2016

NORMAS ELECTORALES

Las normas electorales para la elección de representantes de padres, profesores, alumnos y personal de administración y servicios en el Consejo Escolar del Centro y su posterior constitución se encuentran a disposición de todos los interesados en la Dirección del Colegio.

COMPROBACIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Asimismo el censo electoral se encuentra a disposición de quien desee consultarlo en la Dirección del Colegio.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los miembros de la Comunidad Educativa que figuren en el Censo Electoral pueden **presentarse como candidatos** en el sector al que corresponda (alumnos, profesores, padres, personal de administración y servicios) en el plazo que se establece en el Calendario Electoral (**del 21 al 31 de Octubre de 2016**), presentando en la Dirección del Centro el formulario de solicitud correspondiente.

Las candidaturas, una vez presentadas en tiempo y forma, han de ser proclamadas por la Junta electoral y se abrirá un **plazo de reclamaciones (del 2 al 9 de Noviembre)** antes de la publicación de las **listas definitivas de candidatos (10 de Noviembre)**.